



DECRETO N°

1117

TEMUCO,

04 SEP 2025

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 12.08.2025, presentada por Comidas Y Delivery Rosa Ester Miranda Cruces E.I.R.L..

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 30.05.2025, entre don Alimentos Garden Francisco Aguilera Eirl y Comidas Y Delivery Rosa Ester Miranda Cruces E.I.R.L realizado en la notaria Esmirna Vidal Moraga.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-2962 Y 4-2963  
Clasificación : ALCOHOLES  
Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO  
Código Actividad : 561.000  
Dirección Comercial : AVDA. ALEMANIA N°01624  
Nombre Titular de la Patente : ALIMENTOS GARDEN FRANCISCO AGUILERA E.I.R.L.  
Rut Titular de la Patente : 77.651.056-4

Nombre del Comprador : COMIDAS Y DELIVERY ROSA ESTER MIRANDA CRUCES E.I.R.L.

RUT Comprador : 77.771.166-0

Dirección Particular :

Nombre del Rep. Legal : MIRANDA CRUCES ROSA ESTER.

Rut Rep. Legal :

Fecha de Solicitud : 12.08.2025

Transferencia N° : 67

Fecha : 13.08.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

VVN/kna

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**"Por Orden del Alcalde"**  
**HENRY FERRADA VASQUEZ**  
**DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

3140878